



RESOLUCION No. 0290-AD-87

Lima, 13 de ABRIL de 1987

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación el Presupuesto Adicional N° 1 de la obra: "Terminación Cancha de Calentamiento de Ica", ascendente a I/. 9,633.60, el mismo que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR el PRESUPUESTO ADICIONAL N° 1 de la obra: "TERMINACION CANCHA DE CALENTAMIENTO DE ICA", ascendente a: NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTITRES INTIS CON SESENTA CENTIMOS (I/. 9,633.60).

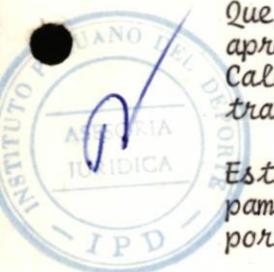
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-ICA, por el importe de I/. 9,633.60, para que proceda a cancelar el Presupuesto Adicional indicado.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, e.e.p. 900, Proyecto: 900040-Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



DCIE/ARH
AEE/sb.





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



ASUNTO: Presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Terminación Cancha de Calentamiento de Ica".

INFORME N°. 088 - OAJ - 87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1. Mediante Informe N°. 003-UOE-87 de 18.2.87 la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la OCIE manifiesta que el Presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Terminación Cancha de Calentamiento de Ica" asciende a I/.9,633.60 correspondiente a la mayor ejecución de demolición y construcción de contrapiso de 217 m2. contratados a 275 m2. ejecutados, así como el cambio de 60 planchas de eternit, de las 100 contratadas por planchas de acrílico transparentes, así mismo informa que el monto del Presupuesto Adicional es menor del 10% del presupuesto del contrato reajustado. Mediante Informe N°. 038-87/OP, la Oficina de Planificación estima procedente la aprobación del indicado Presupuesto Adicional e indica la incidencia presupuestal.
- 2.- Esta OAJ estima procedente aprobar el Presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Terminación Cancha de Calentamiento de Ica" ascendente a I/.9,633.60, así como autorizar a la OCA, el giro a favor de la D.D. IPD de ICA el referido improte para que proceda a cancelar el mencionado Presupuesto Adicional, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 5.9.1 del D.S. 34-VC-80.

Lima, 9 de abril de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 017 -OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra Terminación Cancha de Calentamiento de Ica I/. 9,633.60
REF. : Informe N° 038-87-OP
FECHA : Lima, Marzo 13 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente el Proyecto - de Resolución en el cual se aprueba el Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra Terminación Cancha de Calentamiento de Ica, por la suma de I/. 9,633.60. Asi mismo autoriza a la Oficina de Administración abonar a favor de la Dirección Departamental del IPD-ICA, el monto indicado. El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.03.

La Oficina de Administración considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del decreto Legislativo N° 328-85.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
Reg. : 930.
ADJ.: Proy.Res.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 038 -87/OP

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OBRA "TERMINACION CANCHA DE CALENTAMIENTO DE
ICA I/. 9,633.60
REF. : INFORME N° 003-UOE-87; OF. 451-DRIPD-I86
FECHA : Lima, 06 de Marzo de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina estima porcedente la aprobación del presupuesto adicional N° 01 de la obra "Terminación Cancha de Calentamiento de Ica, por la suma de I/. 9,633.60
- 2.- La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el proyecto adjunto y que para cuyos efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 003-UOE-87

AL : JEFE DE OCIE
DEL : JFE. DE UPOE
ASUNTO : OBRA: TERMINACION CANCHA DE CALENTAMIENTO
ICA - ADICIONAL N° 1
FECHA : FEBRERO, 18 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Presupuesto Adicional de la Obra: Terminación Cancha de Calentamiento - Ica a cargo de la Ing° Martha Ormeño Aparcana, Contratista de la Obra, y obra contratada por la Dirección Regional de Ica.

Al respecto:

Por Of. 451-DRIPD-I-86, el Director Regional IPD-Ica, remite informe del Ing° Humberto Reyes B. sobre obras adicionales ejecutadas en la Obra: "Terminación Cancha de Calentamiento Ica, la cual consiste en lo siguiente:

- La mayor ejecución de demolición y construcción de contrapiso. De 217.00 M2 contratados a 275 M2 ejecutados.

La mayor área ejecutada corresponde a un área de contrapiso deteriorado que no se consideró en el presupuesto de contrato y que era necesario demoler.

- Cambio de 60 planchas de Eternit, de las 100 contratadas, por planchas de Acrilón transparentes. Dicho cambio se autorizó, para mejorar la iluminación de la Cancha de Calentamiento, que de haberse colocado el total de las planchas con Eternit iba a carecer de iluminación natural.

La Oficina teniendo en cuenta lo indicado, ha formulado el Presupuesto Adicional correspondiente el cual asciende a la cantidad de I/. 9,633.60

El Presupuesto Adicional se ha formulado teniendo en cuenta el Art. 5.9.6 del RULYCOP.

//..



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- 2 -

Los precios unitarios de las partidas del presupuesto adicional corresponden a los costos del presupuesto base en lo referente a la partida 9.00 Nuevos Pisos, y costos a la fecha de compra de material en lo relacionado a la partida 11.00 Cobertura laterales.

- El monto del presupuesto Adicional es menor al 10% del presupuesto de contrato reajustado.

Se adjunta al presente informe el Presupuesto Adicional N°1.

Se eleva el presente informe para conocimiento y para los trámites consiguientes.

Atentamente,

OCIE/UPOE.
RVR/as.


ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

Elévese a DIRECCION EJECUTIVA, el Informe N° 003-UOE-87.
el mismo que hago mio.

Marzo-03-87


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.